

FRANCISCO BARTOLL HUERTA, Secretario General de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF),

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria de la Asamblea General de ésta Federación Española, celebrada entre las 10:30 horas y las 13:00 horas del día 1 de junio de 2019 en el Salón de Actos del Aparthotel Ovida, C/ Lena, nº 5 - Oviedo, se adoptaron los siguientes acuerdos:

INAUGURACIÓN DE LA ASAMBLEA

Siendo las 10'30 horas se procede a inaugurar la asamblea.

RECUESTO DE LOS ASISTENTES

El recuento es aprobado por unanimidad.

SALUDO DEL PRESIDENTE

PUNTO PRIMERO.- Lectura y Aprobación si procede de las Actas de las Sesiones anteriores.

1. ACTA NÚM 1/2018 (Mandato 2018/2022); reunión de ASAMBLEA GENERAL **EXTRAORDINARIA (proceso electoral)**, celebrada el día 23 DE JUNIO DE 2018 con inicio a las 09:30 horas y finalización a las 11:40 horas, en el HOTEL EXE GETAFE, sito en calle Chamberlain, nº 1. 28906 - Getafe (Madrid).
2. ACTA NÚM 2/2018 (Mandato 2018/2022); reunión de ASAMBLEA GENERAL **ORDINARIA**, celebrada el día 23 DE JUNIO DE 2018 con inicio a las 11:45 horas y finalización a las 13:40 horas, en el HOTEL EXE GETAFE, sito en calle Chamberlain, nº 1. 28906 - Getafe (Madrid)

Se someten las actas relacionadas anteriormente a aprobación de la Asamblea General y resultan aprobadas por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO.- Informe de la Presidencia.

La Asamblea General se da por informada.

PUNTO TERCERO.- Informe Dirección Gerencia / Secretaria General.

- Informe Económico ejercicio 2018. Referencia al informe de Auditoría. Dar cuenta de la aprobación del Anexo II al Reglamento de Disciplina Deportiva de la FEDDF, relativo a la especialidad del deporte adaptado de Natación

La Asamblea General se da por informada.

PUNTO CUARTO.- Puntos Asamblea ordinaria 2019:

- a. Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo relativo a la temporada 2019/2020.
(primer fin de semana) o bien después de la segunda quincena de junio.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes el calendario deportivo correspondiente a la temporada 2019/2020

- b. Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva correspondiente a la temporada 2017/2018.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes la memoria deportiva correspondiente a la temporada 2017/2018

- c. Aprobación, si procede, del Cierre de Cuentas y Liquidación del Ejercicio 2018.

La Asamblea General aprueba por mayoría de los miembros asistentes, con una única abstención, el cierre de cuentas y liquidación del ejercicio económico de 2018.

- d. Aprobación, si procede, del presupuesto de la FEDDF para el ejercicio económico de 2019.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el presupuesto del ejercicio económico de 2019.

- e. Aprobación, si procede, del Plan de Actuación de la FEDDF para el ejercicio 2019.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el Plan de Actuación para 2019.

PUNTO QUINTO.- Propuestas de aprobación/modificación de Estatutos y Reglamentos federativos

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes los siguientes textos normativos:

- Aprobación del Código de Ética Deportiva.
- Aprobación del **Anexo III** al Reglamento de Disciplina Deportiva de la FEDDF, relativo a la especialidad del deporte adaptado de Hockey en Silla de Ruedas Eléctrica.
- Aprobación del reglamento de la actividad de mediación y arbitraje federativo.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Aprobación del Reglamento de Código de Buen Gobierno con los parámetros fijados por Fundación Lealtad.
- Aprobación de la modificación del artículo 47 de los estatutos federativos, de acuerdo con el texto que se transcribe seguidamente:
“Artículo 47.- El Presidente de la FEDDF a la vista de las necesidades federativas podrá crear otros cargos y órganos administrativos que considere precisos para el mejor funcionamiento de la misma. Se establece especialmente la necesidad de crear una Comisión Jurídica Asesora, una Comisión Nacional de Mujer y Deporte Adaptado (COMYDA) y una Comisión de Ética Deportiva, que contará en su composición con la Subcomisión de Ética Deportiva y la Subcomisión de Mediación y Arbitraje, como órganos complementarios y de asesoramiento a la Presidencia y resto de órganos ejecutivos. Todos ellos se dotarán de la correspondiente regulación.”
- Aprobación, si procede, de la modalidad de Juez Único como órgano jurisdiccional de primera instancia de la FEDDF, para la temporada 2019/2020.

PUNTO SEXTO.- Propuestas de la Presidencia y Junta Directiva de la FEDDF

1. Aprobación de las normas básicas de la modalidad deportiva de Baloncesto en silla de ruedas, temporada 2019/2020.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, las normas básicas de la modalidad deportiva Baloncesto en silla de ruedas, temporada 2019/2020 y Rugby en silla de ruedas, temporada 2019/2020, quedando supeditada la inclusión de un punto cinco y la conformación de equipos de las distintas divisiones de la temporada 2020/2021 a la aprobación por parte de esta Asamblea General, cuando así sea sometido a la misma.

2. Aprobar, si procede, el importe de la cuota estatal de las licencias federativas para la temporada 2019/2020 (con efectos desde el 1 de septiembre de 2019), expedidas por las Federaciones Autonómicas adscritas a la FEDDF.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el importe de la cuota estatal de las licencias federativas para la temporada 2019/2020 (con efectos desde el 1 de septiembre de 2019), expedidas por las Federaciones Autonómicas adscritas a la FEDDF.

3. Ratificar el modelo tipo de convenio actual, a suscribir con todas aquellas Federaciones Autonómicas, adscritas a la FEDDF, que se acojan a lo dispuesto en el segundo párrafo, del apartado cuarto, del artículo 32 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (en su redacción dada por el artículo 23 de la "Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa"), para la expedición por parte de la FEDDF, de licencias federativas autonómicas; y facultar a la Presidencia de la FEDDF para la aprobación y suscripción de los convenios específicos derivados.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el modelo tipo de convenio actual, a suscribir con todas aquellas Federaciones Autonómicas, adscritas a la FEDDF, que se acojan a lo dispuesto en el segundo párrafo, del apartado cuarto, del artículo 32 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (en su redacción dada por el artículo 23 de la "Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa"), para la expedición por parte de la FEDDF, de licencias federativas autonómicas; y facultar a la Presidencia de la FEDDF para la aprobación y suscripción de los convenios específicos derivados

4. Aprobación de la actualización del listado de precios por la prestación de servicios federativos.

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el listado de precios por la prestación de servicios federativos.

5. Aprobación, si procede, de los acuerdos relativos a la expedición de las licencias deportivas, con efectos a partir de la temporada 2019/2020:



La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, de los acuerdos relativos a la expedición de las licencias deportivas, con efectos a partir de la temporada 2019/2020.

PUNTO SÉPTIMO.- Información, debate y aprobación si procede de las propuestas formuladas en tiempo y forma por los miembros de la Asamblea General.

No se han recibido.

PUNTO OCTAVO.- 8º.- Ruegos y preguntas.

Y para que así conste, a los efectos de su publicación en la web federativa para su difusión y conocimiento general, expido el presente certificado en Madrid, a 3 de junio de 2019, que firmo con el visto bueno del Presidente.

Vº Bª
EL PRESIDENTE,

Fdo. José Alberto Álvarez García

